



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del convenio de gestión urbanística a formalizar por el Ayuntamiento de Salamanca y el titular de una parcela en la avenida San Agustín n.º 96, en el término municipal de Salamanca. Expte.: 6/2024/IGUR.

Mediante Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde de 27 de marzo de 2025 ha sido aprobada una propuesta del Servicio de Urbanismo cuya parte resolutive dispone la aprobación inicial de convenio urbanístico de gestión para la ocupación temporal de la parcela catastral 6701605TL7460B0001TW en la Avenida de San Agustín de Salamanca para su desmonte, pavimentación y utilización como aparcamiento por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251.3.a) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a trámite de información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que cuantas personas lo tengan por conveniente puedan tomar vista del mismo y presentar a través del Registro municipal o en cualquiera de los Registros habilitados las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos, el expediente estará a disposición del público durante el plazo indicado para su consulta de manera presencial (previa cita) de lunes a viernes de 8.30 a 14.00 horas en las dependencias del Área de Licencias y Planeamiento en calle Iscar Peyra n.º 24-26, planta tres, y página web (www.aytosalamanca.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 11 de abril de 2025.

El Concejal de Fomento,
Fdo.: J. FERNANDO CARABIAS ACOSTA